

LIS PÉREZ



LA FUNCIÓN SOCIAL DEL CONFLICTO INMOBILIARIO EN LA ILUSTRE COMUNA DE ÑUÑO A (Santiago de Chile)

Magíster en Psicología,
Mención Comunitaria,
docente e investigadora
de la Universidad de
la República, Uruguay.
Premio Facultad de
Psicología 2009, en
su primera edición.
lissanya@yahoo.com

1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

En este trabajo se presentan algunas reflexiones referidas al conflicto social provocado por las políticas de densificación con edificios de gran altura en la Ilustre Comuna de Ñuñoa (Santiago de Chile); una de las Comunas más antiguas que aún conserva una importante dinámica barrial y un fuerte entramado social. Estos aspectos configuraron un escenario privilegiado para indagar las transformaciones urbanas actuales, la dinámica de los conflictos sociales y los efectos en la ciudadanía. (Pérez, 2008)

Con la construcción de estos edificios en poco más de una década, llegaron a la Comuna aproximadamente 30 mil personas y 7 mil nuevos vehículos; lo que provocó no solo nuevos conflictos sino

que actualizó conflictos históricos que atraviesan toda la sociedad chilena.

Estos desarrollos surgieron del trabajo de Tesis para acceder al Grado de Magister en Psicología, Mención Comunitaria (Universidad de Chile 2007-2008) "*Judicialización del conflicto social en Ñuñoa y los efectos en la construcción de ciudadanía*".¹

El objetivo general del trabajo de investigación fue dilucidar la forma en que se configuraba y operaba el *dispositivo de judicialización del conflicto social*² (Pérez, 2008); y así poder contribuir en la comprensión de los desafíos que tiene el ejercicio pleno de la ciudadanía en la actualidad. Según los resultados, los sujetos que no quedaron capturados por este dispositivo fueron aquellos que



¹ Desde una Psicología Social Comunitaria Latinoamericana con una perspectiva socioconstruccionista, se implementó un diseño de investigación cualitativo con triangulación metodológica (entrevistas a informantes calificados, grupos de conversación, y análisis de material de medios masivos de comunicación, televisión). La muestra la constituyeron ñuñoínos/as mayores de 25 años, con más de cinco años de residencia, que optaron por la vía colectiva y/o la vía individual para hacer frente al conflicto inmobiliario en la Comuna de Ñuñoa. Este proceso investigativo de carácter exploratorio, adoptó una perspectiva psicosocio-práctica, tomando los aportes de la socio-praxis que describe Rodríguez Villasante (2006). Se promovió la creatividad social funcionando en forma "ad hoc", utilizando una estrategia metodológica operativa, flexible, democrático-participativa integrando en el diseño instancias de reflexión y aprendizaje.

² Mecanismo de control social que combina aspectos panópticos y sinópticos, el primero propio de las sociedades disciplinarias y el segundo de las sociedades de control. Mientras en el panoptismo uno vigila a muchos, en los sinópticos muchos vigilan a unos pocos. Si bien ambos comparten el aspecto óptico, los sinópticos de la mano de la revolución tecnológica, son hegemónicos en el contexto del simulacro, al decir de Gil (2004) y nos ubican al otro lado del espejo en las sociedades del espectáculo. El dispositivo de judicialización del conflicto social, opera con sujetos despolitizados, sujetos seducidos por "el" modelo social que trasuntan los medios masivos de comunicación, formatos mediáticos que contribuyen a reducir los conflictos a una lógica binaria bueno-malo e incluso inviabilizan los conflictos sociales en la escena pública; y donde finalmente se requiere de un tercero que oficie como un "juez" para dirimir las situaciones controversiales.

presentaron algún tipo de experiencia colectiva en el espacio urbano, y/o aquellos que desempeñaban un ejercicio activo de la ciudadanía y asumieron el carácter político de los conflictos sociales. En la antigüedad, los clásicos concebían que el hombre por naturaleza era un animal político, un zoom politikón *"...condición griega de la vida, la polis era su unidad constitutiva y la dimensión completa de la existencia. El griego no veía en lo político apenas una parte o un aspecto de su vida, sino el todo y la esencia. El animal político, polítés, vivía en koinonía, en comunión o comunidad."* (Abal, 2004, p. 20) Sin embargo la política en la actualidad se constituyó como un sistema experto y perdió la dimensión de la vida; y en consecuencia los ciudadanos encuentran dificultades para asumir y ejercitar su condición de sujetos políticos.

Una democracia participativa requiere de una ciudadanía sustancial y por ello se hace necesario promover el *"...desarrollo del control y el poder de los actores sociales comprometidos en un proceso de transformación social y psicosocial que los capacite para realizar cambios en su entorno y, a la larga, en la estructura social."* (Montero, 1982, 1998, 2003, p. 144).

Ahora bien, algo que puede resultar muy obvio es que para que exista un conflicto debe hacerse visible en la escena pública y es precisamente la invisibilización del mismo lo que podría explicar la irrupción de gran parte de la violencia en nuestras urbes. Actualmente, asistimos a una serie de operaciones que impiden la escenificación de los conflictos. La cultura de la modernidad puso el énfasis en el sujeto individual, sobre quien recae toda la responsabilidad de su proyecto vital; de esta forma una serie de procesos que desarticulan el entramado social no permiten que los sujetos puedan plantear colectivamente problemas que nunca dejaron de ser del orden de lo social. Este es el caso del conflicto inmobiliario en Ñuñoa, el cual no solo involucró al sujeto que se vio afectado directamente por la construcción de un edificio lindero que

desvalorizaba su propiedad sino que la política densificación con edificios de gran altura provocó un impacto social en toda la comunidad.

Después de estas consideraciones preguntarnos cómo resolver el conflicto inmobiliario en la Ilustre Comuna de Ñuñoa, hubiera obturado la posibilidad de encontrar respuestas que aborden estos fenómenos en toda su complejidad. Tal vez resulte muy radical, pero comenzaremos afirmando que los conflictos sociales no se resuelven, se transitan y más aún, en el caso de que sea posible alcanzar determinados consensos habría que tener presente que estos por definición son la imposición de una mayoría, y que por lo tanto siempre quedará un sector excluido.

En gran medida la ciencia del siglo XX ha buscado controlar y/o evitar los conflictos sociales, siendo que el conflicto es constitutivo de los colectivos humanos. El propio sociólogo Coser (1956) reconocido como el iniciador moderno de las teorías del conflicto social, planteó que los conflictos sociales no necesariamente son disfuncionales y generan violencia; todo lo contrario, son un cohesivo social que permiten la conformación de colectivos así como promueven el dinamismo social.

Propongo entonces, comenzar por esta otra interrogante ¿qué función social estaría cumpliendo el conflicto? De esta forma nos ubicamos desde el instituyente más que desde lo instituido y así, nos apartamos de una ciencia de lo estático para propiciar una ciencia de lo dinámico. Formulada en estos términos la interrogante nos permite el pasaje de una situación dilemática a una problemática y encontrar posibles vías de diálogo y entendimiento entre las partes involucradas sin desconocer, que el conflicto seguirá vigente, fortaleciendo lo colectivo y dinamizando lo social. Lo fundamental está en concebir la función social del conflicto más allá de la lucha de intereses entre posiciones sociales desiguales; es en definitiva aceptar que cualquier posición social es relativa y está destinada a modificarse.

"...la ética autónoma se corresponde con la fuerza instituyente, en tanto asumida como tal, es decir, como principio de creatividad por parte de los sujetos. La sociedad instituyente es en y por la creación de significaciones instituidas. La sociedad instituida no se opone a la sociedad instituyente como un producto terminado en relación a una actividad creativa; más bien, lo instituido expresa la estabilidad relativa de las formas instituidas..."

Rebellato, 1997

Pensar desde su función social al conflicto, pone en cuestión o por lo menos invita a reflexionar sobre los mecanismos de mediación y arbitraje tradicionales, puesto que los procesos de despolitización que están presentes en nuestras sociedades van desplazando el poder que cada uno de nosotros puede ejercer como ciudadano hacia un tercero que eventualmente puede dirimir sobre la situación controversial.

Para finalizar estas consideraciones es importante tener presente que nuestras realidades son eminentemente discursivas, por lo que deberíamos aceptar que el discurso científico no es nunca neutral y genera efectos políticos. Del mismo modo tampoco sería posible sostener, que la figura del mediador puede asumir una posición exenta de valores.

Por todo lo expresado queda explicitado el posicionamiento epistemológico, ético y político con el que se abordó el estudio de la función social que cumplió el conflicto inmobiliario en la Ilustre Comuna de Ñuñoa y los conflictos históricos que actualizó; poniendo de manifiesto el compromiso de contribuir con políticas urbanas para la vida.

2. PERDEMOS LO PÚBLICO DEL ESPACIO PÚBLICO

El espacio público es fundamentalmente un territorio de comunicación y de interacción cara a cara, es un espacio de creación y de significación colectiva.

Sin embargo, los nuevos procesos globalizadores provocaron un escenario urbano con relaciones sociales conflictivas que no logran encontrar una traducción en el espacio público; espacio propicio para visibilizar y comprender las diferentes tensiones inherentes a la dinámica de todo agrupamiento humano en nuestras ciudades. En este espacio se articulan las lógicas del Estado, capital y sociedad civil, pero con la hegemonía de las leyes del mercado se fue perdiendo su principal función, la función pública. (Pérez, 2008)

Actualmente, el comercio y el consumo crearon espacios pseudopúblicos donde

se pierde la heterogeneidad, se reducen los espacios de interacción social y no se propicia el encuentro o la integración. *“Cuando los espacios públicos existen... como canales para acelerar la circulación de bienes y personas, el dominio público comienza a carecer de sentido y el aislamiento social, el decrecimiento de la sociabilidad, el anonimato y el silencio, son las consecuencias inevitables. Por eso, en la posibilidad de recuperación de esos espacios para la reproducción de la vida, y no del capital, se juega el destino de la ciudad solidaria, la ciudad como ámbito de la vida pública, de la sociabilidad intensa, de la producción de deseo, de la creación imaginaria.”* (Sennet, 1978).

El espacio urbano siempre se constituyó en un escenario importante para las expresiones públicas de descontento, pero también para las manifestaciones de aprobación social. *“Cuando surgen conflictos políticos y sociales, las plazas y otros espacios públicos constituyen un foro para resolver las ideas y valores en conflicto en un ambiente visible y sano... El espacio público se vuelve más valioso con la globalización... Los centros simbólicos de la vida social, tan básicos para la comunicación y resistencia reales son los espacios públicos...”* (Low, 2005).

Con la expansión de las ciudades y la creciente complejidad de la vida urbana, también aumentaron los niveles de violencia e inseguridad. Los sujetos al sentirse amenazados se fueron replegando cada vez más hacia el ámbito privado; perdiéndose la convivencia urbana y afectando los procesos de integración social. Se observa un creciente proceso de despolitización, así como mayores dificultades para generar sentido de pertenencia societal. (Pérez, 2008) *“La política, como lo demuestran diversos estudios, no forma parte del imaginario y muchas veces ni de la conversación cotidiana de los chilenos.”* (Avedaño, 2004, p.12)

Con respecto a Chile particularmente, *“asistimos a un debilitamiento de las*

¿Acaso no estaremos asistiendo a un déficit institucional que desconoce la diversidad y complejidad social? ¿Este desconocimiento no será tal vez generador de violencia en nuestras ciudades?

experiencias del nos-otros" (Lechner, 2002) que contribuyan a la construcción de un lugar antropológico compartido. Varios estudios afirman, que esta debilidad se vincula con una escasa experiencia práctica en los entornos urbanos que promuevan la construcción de imaginarios colectivos. (Pérez, 2008).

A fines del siglo XX y principios del XXI comenzaron a ser visibles en América Latina nuevas minorías que modificaron las tensiones que caracterizaron tradicionalmente el espacio público de la modernidad.

Podemos afirmar que lo que define el espacio público es fundamentalmente su uso y no su condición jurídica. Este espacio es condición *sine qua non* para la praxis urbana; insustituible para el desarrollo de una ciudadanía comprometida y capaz de generar acciones colectivas que transformen el hábitat y el habitar. *"El espacio público deviene pues en una dimensión básica para el desarrollo de la democracia, para incentivar la solidaridad y permitir los juegos, los flujos, las fuerzas o los eventos que llevan a la vida plena, digna y solidaria..."* (Niño y Chiapparro, 2000)

3. FUNCION SOCIAL DEL CONFLICTO

El conflicto fue abordado como problema social después de la revolución industrial, cuando las masas irrumpieron en la escena pública y la ciencia moderna debió hacer frente a los nuevos desafíos que provocaron.

El conflicto social fue conceptualizado por la academia desde dos perspectivas muy distintas; una como desestabilizador del orden social establecido, y otra en la que se rescató la función social que tenía el conflicto. (Pérez, 2008) *"En suma ya es hora de comprender que siempre que nos ocupemos de equilibrios nos incumbe, en primer lugar examinar las peculiaridades de las fuerzas conflictivas que llevan a su establecimiento. A la inversa, debemos estar atentos al hecho de que dondequiera*

que hay conflicto o disrupción también habrá fuerzas sociales que presionen hacia la implantación de algún nuevo tipo de equilibrio." (Coser, 1967, pp. 16 y 17).

Contrariamente a las posiciones que asumieron la disfuncionalidad de los conflictos; estos suelen contribuir con procesos identificatorios y promueven la interacción social. Touraine (1969, 1965) sostuvo que *"... el conflicto de sistemas de valores no conduce a la desestabilización de la sociedad; al contrario, está en el corazón de la producción de la sociedad misma."*

El siglo XXI avanza con cambios profundos en todos los ámbitos, y la institucionalidad atrapada en una racionalidad instrumental está provocando nuevas tensiones sociales. En América Latina se agudizaron las contradicciones; en ella conviven formas económicas feudales con una industrialización que no alcanzó a instalar la modernización; y una modernidad postindustrial que adviene después de críticos procesos dictatoriales. Nuestros países tratan de resolver los viejos problemas de la democracia, pero no cuentan con una institucionalidad que atienda las nuevas demandas que surgen de esta cada vez más compleja y dinámica coyuntura, donde millones de individuos atomizados buscan resolver su existencia en forma individual. (Pérez, 2008) *"Si no existen medidas institucionalizadas para la expresión de tal descontento, pueden darse desviaciones de lo que requieren las normas del sistema social. Esas desviaciones pueden limitarse a la innovación o consistir en el rechazo de las metas institucionalizadas... Por lo tanto convendría distinguir entre aquellas divergencias de las normas de una sociedad que consisten en la mera desviación y aquellas que implican la formación de pautas distintivas y nuevos sistemas de valor."* (Coser, 1967, p. 36) Esta distinción es fundamental para comprender que el retraimiento público hacia la esfera privada deja espacios que hoy son ocupados por minorías que basan su identidad por negación de la alteridad. *"El nos-otros indica que no hay un nos*

"La Tierra es un planeta de ciudades. En los próximos veinte años, el 85 % de la población del hemisferio norte y el 57% del hemisferio sur, vivirá en ciudades. El futuro de la humanidad dependerá de la calidad de vida de las ciudades y del modelo de desarrollo urbano"

Declaración de la Primer Conferencia Mundial de Política Social Urbana (2000) Oficina del Plan Estratégico de Valencia, España

sin otros. En este sentido, la pertenencia a un grupo se inaugura mediante la objetivación del conflicto que un colectivo tiene en común frente a un "otro" pero que no se constituye en un enemigo a eliminar." (Pérez, 2008)

Se ha instalado una brecha entre legalidad y legitimidad en nuestras instituciones y mientras no se supere asistimos a un doble riesgo; por un lado, que los ciudadanos sigan desertando de la esfera pública y por otro, que los nuevos actores sociales desencantados de la política se constituyan en grupos que no contribuyen a una convivencia pacífica. Si la institucionalidad parte del carácter funcional del conflicto social, podría comprender mejor el campo de tensiones que lo genera así como los conflictos históricos que se reactualizan. El espacio público de las ciudades, por su parte, debe garantizar la escenificación de los conflictos y la posibilidad permanente de actualizar los acuerdos sociales. (Pérez, 2008).

Sabemos que el Estado tiene el encargo de evitar los desbordes sociales; pero el costo de llegar a un consenso racional no puede ser desconocer la diversidad de las relaciones sociales y su carácter conflictivo. En este sentido, es cuestionable la estrecha relación entre conflicto y violencia que abordan generalmente las ciencias sociales; lo cierto es que los sujetos "... solo recurrirán a la acción violenta bajo condiciones de extrema frustración, perjudiciales para el yo y generadoras de ansiedad." (Coser, 1967, p. 94).

Por otra parte, si bien las movilizaciones de masa que hoy tenemos no alcanzan la magnitud de las reivindicaciones obreras de la modernidad industrial, "...las minorías activas se multiplican y son muy imaginativas en cuanto a lograr protestas simbólicas que impacten. Han sabido utilizar los medios y las formas de la misma globalización. Mientras la vida misma del

planeta esté amenazada y la supervivencia y la dignidad de millones de seres humanos se encuentren en peligro, las posibilidades de emergencias de movimientos sociales de nuevo cuño se multiplicarán...." (Alonso, 1999, p.14). Contrariamente a lo que se puede creer, las minorías que surgen actualmente como formaciones colectivas adhocrásticas³, y que al parecer desaparecen sin consolidar ninguna forma organizativa; en realidad generan múltiples efectos que operan en forma fermental en el entramado social y son promotoras de nuevas institucionalidades.

"En cuanto a los dispositivos para evitar los desbordes en las sociedades de control, se volvieron mucho más sofisticados. En un mundo de economías globalizadas y de la mano de la revolución tecnológica, en una cultura que tiene su énfasis en el sujeto individual; estos dispositivos de control logran sustraer el conflicto social del espacio público y de esta forma se privatiza. Estos dispositivos de ejercer poder ya no necesitan cuerpos o almas encerradas como en las sociedades disciplinarias, al contrario, la idea es que circulen más libres que nunca, al menos es lo que creen." (Pérez, 2008) Con el simulacro como dispositivo de subjetivación hegemónico y los formatos sinópticos, la seducción es la operación que permite interiorizar modelos y normas de interacción social ofrecidos a través de los medios masivos de comunicación. *"Tal vez el éxito de los sinópticos radica simplemente en que éstos otorgan un espejo en el que la gente puede vivir y resolver de forma positiva sus contradicciones, propias, por otra parte, de una sociedad de consumidores y trabajadores, y en la cuales se superpone el modelo de trabajo, disciplinamiento y esfuerzo a un modelo de consumo, control y simulacro."* (Gil, 2005, p. 6)

Los formatos sinópticos tienen sus efectos también en los procesos identificatorios tanto individuales como colectivos (Pérez,



³ Formaciones sociales espontáneas, con un mínimo de organización, con una forma de funcionamiento horizontal, que no aspiran poseer personería jurídica; y surgen nucleadas por una demanda puntual para disolverse una vez logrado el objetivo que las convoca.

2008), *“la TV juega un rol de primera importancia en el proceso de producción de identidades en el espacio social y ello debido a que junto con la escuela constituyen uno de los medios principales de integración simbólica en las sociedades contemporáneas.”* (Martínez, 2006, p. 177)

Asistimos entonces a esta nueva tecnología de control que poco contribuye con el desarrollo de una ciudadanía sustancial. Si el espacio público pierde su carácter público, si los sujetos están atomizados, si el conflicto se lo asocia naturalmente a la violencia, y si los dispositivos de control operan invisibilizando el conflicto social; explicaría de alguna forma, la creciente demanda por desarrollos teórico-prácticos referidos a las mediaciones y arbitrajes. De esta forma asistimos al riesgo de judicializar la vida cotidiana y entonces es hace necesario preguntar ¿cómo pensar en mediaciones que tengan en su horizonte una *ética de la autonomía* (Rebellato, 1997) y contribuyan con un ejercicio pleno de la ciudadanía?

El factor más importante en la construcción de ciudadanía es la praxis política en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Los sujetos se hacen ciudadanos conquistando su hábitat y su ciudad. Sin embargo los procesos de despolitización, agudizan el *“fatalismo”* (Martín-Baró, 1993). Este *“fatalismo”* es la sensación de impotencia ante una realidad que se impone como inmutable, donde los sujetos sienten que no son capaces de controlar mínimamente las condiciones de su existencia. En este sentido, los colectivos urbanos presentan muchas dificultades para generar un relato común que les permita vincular los procesos políticos y las experiencias subjetivas cotidianas.

“Hoy nos enfrentamos a nuevos peligros; los estándares internacionales como la línea de pobreza o de indigencia invisibilizan muchos conflictos sociales, porque la movilidad social se ha vuelto casi

nula y la inequidad social se presenta con mayor agudeza en nuestro continente que en el resto del mundo. En este contexto, surgen nuevos actores sociales con nuevas demandas, que necesitan legitimidad institucional.” (Pérez, 2008) Estos sujetos en la medida que se vean involucrados en conflictos, asumirán la responsabilidad política que como ciudadanos les corresponde.

4. EL CONFLICTO INMOBILIARIO EN ÑUÑO A

La Ilustre Comuna de Ñuñoa a pesar del fuerte impacto demográfico y la pérdida de espacios verdes, fue elegida en el año 2007 por tercer año consecutivo, como la Comuna de Santiago de Chile con el más alto estándar en calidad de vida. Sus bajos índices de contaminación la ubicaron como un buen lugar para vivir, y en cuanto a los indicadores de *“seguridad ciudadana”*, que periódicamente se relevan entre todas las Comunas de Santiago, arrojaron niveles aceptables. Estos aspectos convirtieron a la Comuna, en objeto de gran especulación inmobiliaria, donde las empresas alcanzaron una rentabilidad exponencial del suelo con departamentos de pocos metros cuadrados en edificios de más de veinte pisos. Supuestamente la política de densificación respondía a la demanda insatisfecha de una población joven que había mejorado notoriamente su poder adquisitivo y que solo accedía a residir en zonas alejadas de la capital.

Según los datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2003) Ñuñoa tiene un total de 163.511 habitantes; mayoritariamente adultos, mujeres, universitarios, trabajadores asalariados, casados y propietarios que residen en su gran mayoría en casas con importantes áreas verdes y edificaciones de no más de cuatro pisos; límite de altura que establecía la reglamentación antiguamente.

“Los conflictos con unos producen asociaciones con otros y proporcionan vínculos entre los ciudadanos, introduciéndolos en una rica vida social. Así se hace entrar al campo de las actividades públicas a los individuos que de otro modo permanecerían aislados, mutuamente hostiles o indiferentes...” (Coser, 1967, pp. 195 y 196)



⁴ Punto nodal de los recorridos de las cartografías ciudadanas en donde los flujos se intensifican, hacia dónde se dirigen y de dónde surgen los sentidos del territorio que recorta el usuario; ya sea por razones culturales, comerciales, históricas, etc.

Esta Comuna posee una *centralidad identitaria* (Pérez, 2000)⁴ de primer orden como es la Plaza Ñuñoa sobre la Avenida Irarrázabal, donde una decena de bares⁵ convocan una la bohemia intelectual que promueve una intensa vida cultural y pública, que hoy también se ve amenazada por la arremetida inmobiliaria.

“Hacia fines de los ‘90, desde cualquier punto de la Comuna era posible ver la cordillera andina, referente ineludible en los procesos identificatorios de los santiaguinos; sin embargo, ésta no escapó a la especulación del suelo.” (Pérez, 2008).



El factor más importante en la construcción de ciudadanía es la praxis política en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Los sujetos se hacen ciudadanos conquistando su hábitat y su ciudad. Sin embargo los procesos de despolitización, agudizan el “fatalismo” (Martín-Baró, 1993).

Por otra parte, el comercio de mediana y pequeña escala que contribuía con una función de integración e interacción social se ha visto afectado por la instalación de hipermercados. Estos establecimientos de grandes superficies ofrecen espacios pseudopúblicos; espacios privados de uso público convertidos en simulacros de calles y plazas.

El núcleo principal de construcciones de las tradicionales unidades habitacionales independientes de uno o dos pisos, se pueden ubicar básicamente entre Alcalde Monckeber, Irarrázabal, Macul y Grecia, donde muchas de estas propiedades se convirtieron en casas “islas”, por la construcción de las edificaciones de gran altura en sus alrededores. Con el crecimiento demográfico de Santiago, Ñuñoa como otras Comunas ha optado por densificar. Esto instaló una controversia en principio, entre el Alcalde y los antiguos propietarios de la zona.



Las autoridades Comunales modificaron la reglamentación⁶ en forma unilateral y se construyeron en una zona sísmica, decenas de edificios de más de 20 pisos, con lo cual han llegado unas 27 mil personas más con 7 mil autos circulando en horas punta⁷.

Los vecinos de Ñuñoa se movilizaron impulsados por el conflicto inmobiliario; pero fundamentalmente reclamaron participación en la toma de decisiones de la política pública de la Comuna. Las organizaciones de la zona apelaron a la Ordenanza Comunal No. 28 de 1999 que regulaba su participación, y habilitaba la utilización del mecanismo plebiscitario. El plebiscito se concretó poco antes de los comicios comunales; y esto al parecer contribuyó en la aprobación para limitar la construcción de estos nuevos edificios. Lo que en principio solo parecía una controversia entre el Alcalde y los ñuñoínos fue complejizándose. Las inmobiliarias encontraron una ciudadanía dispuesta a defender su hábitat, algunos en forma

● ● ● ● ● ● ● ●

⁵ Al decir de Fernández Christlieb (2004) la conversación que se suscita en los cafés, bares o restaurantes se basa en una comunicación libre y animada sobre temas de interés común, y toca por fuerza las cuestiones políticas del gobierno y la ciudad.

⁶ El Plano Regulador limitaba la edificación de más de 5 pisos.

⁷ Nota: Durante la elaboración de este artículo ocurrió uno de los terremotos más destructivos en la historia de Chile; que afectó gran parte del sur de este país (27 de febrero 2010). La Ilustre Comuna Ñuñoa (Santiago de Chile) fue testigo de cómo fueron afectados muchos de estos edificios que no cumplían con las normas de seguridad mínima para una zona sísmica, provocando importantes daños materiales y pánico. Esta situación denuncia los peligros de una planificación urbana orientada por el mercado y no una ciudad diseñada para la vida.

colectiva por la vía política instituida como el plebiscito comunal, sin descartar la vía judicial por daños y perjuicios; y otros en forma individual a través de la vía judicial exclusivamente.

Este conflicto tuvo aspectos novedosos, dado que hasta ese entonces era muy poco probable que el vecindario se movilizara organizadamente para exigir estándares de calidad de vida, enfrentando a poderosas empresas inmobiliarias que contaban con el aval del gobierno comunal. Fue un conflicto que presentó por sobre todo aspectos políticos que comprometían derechos ciudadanos legítimos amparados por la Constitución y las leyes, pero que sin embargo la fuerte lógica mercantil imperante y la subjetividad propia de la modernidad postindustrial generaron la búsqueda de vías alternativas a la falta de una respuesta institucional efectiva ante el conflicto. En este caso, se apeló a la vía judicial para que resolviera sobre aspectos que no le corresponderían en estricto rigor. El traslado de conflictos políticos de la vida comunitaria hacia la lógica judicial comenzó a surgir como una nueva forma subjetiva de control sobre los conflictos sociales; la *judicialización del conflicto social* (Pérez, 2008).

Analizando el conflicto inmobiliario en Ñuñoa, se observaron varias de sus funciones sociales. Por un lado la posibilidad de nuclear nuevos colectivos y generar sentido de pertenencia societal. Por otro, si bien en principio los ñuñoínos buscaban modificar el Plano Regulador, una vez iniciado el proceso político-participativo, en el horizonte se ubicó el reclamo por tener injerencia en los asuntos públicos de la Comuna. Permitió también, potenciar lo público de los espacios y para ellos las calles y plazas se convirtieron en el principal escenario de las actividades de estos colectivos.

En otro orden, quedó en evidencia un déficit institucional en cuanto a los mecanismos de participación que implementa el gobierno Comunal, que se supone la instancia más cercana a los vecinos. Asimismo, se observó la

desconfianza hacia el sistema político y se puso en evidencia una brecha entre la legalidad y legitimidad de los partidos políticos. En este sentido cabe agregar, que se desprendió del propio estudio la plena vigencia de los valores democráticos en la ciudadanía santiaguina, sin embargo lo que se cuestionó fue el actual sistema de representación.

En otro punto también se observó, que los desarrollos académicos mayoritariamente colocaron el énfasis en los aspectos disfuncionales de los conflictos sociales y no en los aspectos que se vienen desarrollando.

Y finalmente se puso de manifiesto la importancia que tienen los medios masivos de comunicación, monopólicos, en los procesos identitarios sociales como en la posibilidad de dar visibilidad pública a los conflictos sociales y la incidencia en la jerarquización de los asuntos de la agenda pública.

Con el análisis de este conflicto, que desarrollaremos en el siguiente punto, se observó no solo la vigencia de conflictos históricos a los que se suman los emergentes sino que el dinamismo social depende del juego de estas tensiones; y que la violencia no la provocó el conflicto necesariamente sino el déficit institucional y los procesos de despolitización.

5. ANALISIS DE ALGUNOS RESULTADOS

El discurso que emergió de los grupos de discusión, el cruce con los datos que aportaron las entrevistas y el análisis documental fueron dilucidando las relaciones de poder y las formas en que éstas reproducen el orden social en la Comuna. Indagar el entramado de poder nos permitió comprender qué tratamiento se le estaba dando a la conflictividad social, cuáles eran y de qué forma funcionaban los mecanismos de control social. “Los discursos no emanan del interior de los sujetos, ni tampoco son una inoculación ideológica que determina el pensamiento

El traslado de conflictos políticos de la vida comunitaria hacia la lógica judicial comenzó a surgir como una nueva forma subjetiva de control sobre los conflictos sociales; la judicialización del conflicto social (Pérez, 2008).

de los sujetos. Los discursos articulan el conjunto de condiciones que permiten las prácticas..., es crear aquello de lo que se habla cuando se habla.” (Foucault, 1970). Es importante destacar que se seleccionó el conflicto inmobiliario en la mencionada Comuna porque adquirió estado público, movilizó a diferentes sectores, se amplió a otras Comunas de la ciudad de Santiago de Chile; y dada su complejidad involucró aspectos económicos, políticos, culturales y sociales.

El impacto inmobiliario significó importantes transformaciones en la cotidianidad de los ñuñoínos y ñuñoínas. Se destaca que esto no surgió de forma homogénea en los grupos de conversación. Para algunos representó un conflicto muy actual que obligaba a la movilización, mientras que otros no lo visualizaron como un conflicto relevante, por lo menos en lo inmediato, dado que

humedezca... ya es tarde porque el edificio nadie lo va a echar ... si no vendiste antes la casa no tiene ningún valor porque te quedó encerrada entre edificios por adelante por atrás por todos lados y la otra cosa que es tremendamente molesta es que la excusa para poder empezar a levantar y levantar esta cantidad de edificios era de que Ñuñoa estaba despoblándose porque era una Comuna vieja y, por lo tanto, teníamos que re-edificarla...”

Los conflictos como el inmobiliario al no lograr consolidar su carácter político (de polis) y no concretar una traducción colectiva en el espacio público, quedaron reducidos a una lógica individual con una visión dual de “bueno o malo”, dividiendo a la comunidad. De esta forma la situación se vivenció con impotencia, y esto lo manifestaron particularmente los más jóvenes del grupo de conversación. En ellos apareció naturalizada, la necesidad de depositar en una autoridad externa la resolución de esta controversia.

A su vez el conflicto inmobiliario en la prensa, aludiendo a la calidad del barrio, apareció vinculado a la necesidad de preservar las propiedades de valor patrimonial. El énfasis nunca estuvo en las consecuencias que podía tener la densificación con la construcción de edificios de gran altura en el tejido social, y con ellos la llegada de miles de nuevos residentes y sus autos en una Comuna que no modificó su infraestructura y que redujo sus espacios verdes.

En una ciudad como Santiago de Chile, con los históricos niveles de contaminación ambiental es fundamental no solamente conservar sino incrementar las áreas verdes tanto para el esparcimiento como para contribuir a mejorar la salud de sus habitantes. Los espacios verdes fueron reducidos en toda la Comuna aunque la ordenanza dispone que los condominios o nuevos edificios deben cuidar el equilibrio entre cada árbol que eliminan debido a la construcción, plantando nuevos; lo que en estricto rigor no se cumplió. En algunos planos reguladores, en países como

El impacto inmobiliario significó importantes transformaciones en la cotidianidad de los ñuñoínos y ñuñoínas. Se destaca que esto no surgió de forma homogénea en los grupos de conversación.



Fuente: Ñuñoino No. 68, julio 2004

no recibieron un impacto directo. Este es el caso de las Villas que geográficamente se ubicaban en la periferia de la zona impacto inmobiliario; mientras que las nuevas edificaciones se concentraron fundamentalmente en el eje de Irrarrázabal.

“...no sabíamos la magnitud del problema. Cuando se empezó a juntar a la gente, empezamos a ver cómo era la cosa, cambió el asunto, sabíamos que era mucho más profundo que lo que nosotros realmente visualizábamos...estaban los permisos dados y eso sin que nadie supiera que el Plan Regulador ya estaba caminando, y entregado y ¿a quién le preguntaron? ... Cuando te construyen el edificio a los pies, al frente y al lado de tu casa y que no tengas luz ni te llegue el sol y que la ropa se te

Uruguay, se consideran los espacios verdes como áreas de valor patrimonial intangible tan o igualmente importantes de preservar como el histórico. Desde esta concepción los parques y plazas tienen como principal función, ser mediadores sociales. (Plan de Ordenamiento Territorial, Montevideo, 2005).

Algunos ñuñoínos dieron la “pelea” aunque había cierta desesperanza antes de comenzar esta lucha, finalmente la ley se impuso y los edificios “altos” comenzaron a multiplicarse por toda una Comuna.

Por otra parte los edificios estaban diseñados con reducidos departamentos de 27 metros cuadrados, igualmente codiciados por la nueva clase media aspiracional que llegó a residir a Ñuñoa. Estos edificios se convirtieron en “... una colmena con miles de abejas, cada uno asomándose por una ventanita. La ordenanza se lo permite y no podemos hacer nada. Pero está probado que los grandes hacinamientos provocan problemas psicológicos en el ser humano. Es como cuando encierras ratones en espacios reducidos. Al final las reacciones sociales son de agresividad... advierte Saavedra.” (The Clinic, agosto 2008)

A estos espacios habitacional totalmente insuficiente para una vida digna se sumó la privatización de más espacios públicos como calles y parques. La instalación de rejas y cámaras de seguridad se vincularon más al aislamiento que a la seguridad que podían ofrecer. No es difícil aventurar las consecuencias a mediano plazo en la calidad del habitar en Ñuñoa y también en el resto de Santiago que sigue esta misma política. Si no se atiende el problema en forma integral y se concibe el espacio para habitar como un lugar antropológico, lugar donde es posible participar como parte de un colectivo, de una comunidad, sólo serán “no lugares” al decir de Augé (1992), con niveles crecientes de inseguridad y malestar.

“...nos están disgregando pero en forma enorme, digamos, lo que pasa que la solución misma, el modelo habitacional

que estamos teniendo, el modelo del anonimato, del hermetismo, del encerrarse, y el impacto, digamos, la rapidez en que se está realizando este cambio es tan violento, este reemplazo de población, o sea, hay gente que viene trasladada de otra realidad y la que estaba, se va, entonces, es como tierra quemada, entonces botan lo que teníamos y nos construyen otro modelo de habitacional...”

“Disgregar” significa separar las partes de un todo, esto estaría hablando de un proceso progresivo de fragmentación, devastador sentido que se ubica en la metáfora de la “tierra quemada”; que está connotado además el carácter expulsivo que tiene este proceso con respecto a los antiguos habitantes de la Comuna. (Pérez, 2008).

Por otra parte, también fue posible identificar un conflicto generacional cuando el conflicto inmobiliario enfrenta a los antiguos ñuñoínos con la nueva población. Los nuevos en general eran jóvenes familias que no lograrían integrarse a la cotidianidad de la Comuna, como tampoco a su cultura y tradiciones. *“...la gente se ha hecho más individualista y no participa de su espacio público, no lo hace parte de su vida... O sea la gente, no tenemos internalizado el acto de hacernos cargo de nuestro entorno, de nuestro espacio...”*

Pero este discurso que sostienen los adultos hacia los más jóvenes connota el individualismo en forma negativa. Sin embargo entendido como producción subjetiva en el contexto de esta modernidad postindustrial, las generaciones más jóvenes nos advierten que asumen la responsabilidad exclusiva de su proyecto vital y que podrían participar en proyectos colectivos si existen puntos de encuentro con su propio proyecto personal.

La llegada de estos jóvenes, además, surgió vinculada directamente con la gestión del Alcalde de la Comuna que justificó su política de densificación en la necesidad de brindar oportunidades de residencia

“...Dentro de los condominios nuevos generalmente no hay espacios verdes, hay o son muy pequeños o también no hay lugares para que los niños se recreen, no hay plazoletas,... hay espacios verdes, pero en ese sentido se está restringiendo mucho...”

a los hijos de los antiguos ñuñoínos que no pudieron instalarse y que poseían mayor poder adquisitivo; también a que la población ñuñoína estaba envejeciendo y era necesario revitalizar la zona y finalmente, a la necesidad de aumentar la recaudación comunal para llevar adelante diferentes proyectos locales.

Lo que de hecho ocurrió, es que los que accedieron no fueron precisamente los hijos de los ñuñoínos, sino una nueva clase media alta emergente proveniente de diferentes Comunas de Santiago. Asimismo los nuevos proyectos inmobiliarios de la Ilustre Comuna Ñuñoa provocaron la expulsión de personas de menores recursos; esto reactualizó uno de los conflictos históricos que se vincula con la brecha de inequidad social que caracteriza a la sociedad chilena.

“...en realidad la gente que está llegando a Ñuñoa no son los ñuñoínos que se están quedando, o sea, la gente que está habitando los departamentos, sino que es gente que viene de otras comunas, porque los precios que tienen los departamentos acá no los pueden pagar la mayoría de las personas que necesitan casa en Ñuñoa...”

La lógica de mercado neoliberal que atraviesa todo el espectro social, está generando mecanismos más o menos evidentes de expulsión de sujetos con menores recursos hacia la periferia de la ciudad. Ha resultado tan perversa esta lógica para vastos sectores de la población, que la inversión pública se tornó un mecanismo igualmente expulsivo, dado que con cada tramo de “Metro o Transantiago” previsto, comenzaba la especulación del suelo y provocaba el éxodo de importantes grupos de personas hacia otras zonas.

“...paradoja, inversión en renovación urbana toda significa valorización del suelo y expulsión de pobres...terrible, cuando es privada uno puede explicar... también la inversión pública produce expulsión de pobres. El metro por donde va, valoriza los terrenos y significa cambio de sector social de uso del suelo adyacente, expulsión de pobres...” (Hurtado, 2008)

Esto se vinculó a los procesos de ghetización de pobres y de autoghetización de ricos que se está produciendo en Santiago; donde los primeros ya no tienen modelos alternativos exitosos en sus interacciones. En estas condiciones en los sectores más deprivados aparece un síntoma altamente predecible: el aumento en las tasas delictuales. *“En aquellos barrios pobres que por su composición carecen de interacciones cotidianas e informales con individuos y hogares de niveles sociales más altos y en los cuales no están presentes ‘modelos de rol’ exitosos que sirven como ejemplo de estrategias legítimas de integración y movilidad social, los comportamientos –a otras condiciones constantes– son notoriamente más deficitarios que aquellos correspondientes a vecindarios más heterogéneos en su composición”* (Katzman, 1999).

“...La calle y las plazas surgen como espacios públicos de encuentro por excelencia. Pero actualmente se asiste a un repliegue de lo público hacia lo privado y estos espacios dejan de cumplir esa función de vaso comunicante y de socialización secundaria. Desde los orígenes en la ciudad moderna, otra función importante de la calle era permitir la manifestación de los descontentos.” (Pérez, 2008) A partir de esta función, algunos de los entrevistados reclamaron de todos los ñuñoínos una postura más activa y pública con respecto a las transformaciones que están afectando su Comuna.



Vitacura, 2008, edificio de 36 pisos

A punto de partida de que el conflicto social adquiere la calidad de tal cuando comienza a expresarse en la arena pública; es que quedó demostrado el

“...primero dimos la pelea para que no pusieran el edificio, sabía yo que perdíamos, ya estaba...y ahora por ley... el edificio alto...”

rol fundamental que jugaron los medios masivos de comunicación en este sentido. Si bien en un comienzo el conflicto se circunscribía a Ñuñoa, cuando cobró estado público a través de los medios, rápidamente se constató que lo mismo ocurría en otras Comunas como la Reina y Vitacura.

“...entonces hubo un levantamiento a nivel de muchas Comunas de Santiago y fue muy fuerte el movimiento y se le sacó la cobertura de medios, pero en forma dura, no se supo más qué pasaba con ese problema...”

Los medios de comunicación en la lógica del divertimento, simplificaron y redujeron los acontecimientos a la novedad. La novedad del drama social vendía, pero si esto convocaba otro tipo de procesos inmediatamente dejaba de ser noticia y era eliminado de la escena pública. Si bien los medios de comunicación ofrecían la posibilidad de visibilizar los hechos, no tuvieron como objetivo generar conciencia crítica o promover un diálogo social entorno a este conflicto. Cuando el acontecimiento dejó de cumplir la función de divertimento fue eliminado del campo de visibilidad. Esta lógica impactó en los movimientos sociales; porque al no aparecer como foco de la prensa, las personas que no participaban directamente e incluso aquellas que participan de las diferentes organizaciones vecinales y/o barriales, quedaron supeditadas a la jerarquización que hicieron los medios del propio conflicto. (Pérez, 2008).

La injerencia de los medios en las propias políticas de la ciudad, tienen un único objetivo, el de más y más mercado.

“...Chile es el peor país, porque tenemos un monopolio total de los medios de comunicación. Podríamos decir, los medios de comunicación son una industria hoy día monolítica en Chile y que obedecen a una agenda política y valórica muy ... tenemos medios de comunicación que están en manos de corporaciones o de pensamientos corporativistas

tradicionales y conservadores que obedecen a una lógica de grupos de presión y de interés, claramente...” (Dr. Sergio González)

Para finalizar, el propio grupo de discusión plantea un aspecto interesante cuando sostiene que el diálogo que adviene al conflicto es lo que permite la transformación. El desacuerdo, en este caso, une y desune.

Sin embargo esto no resulta tan sencillo a nivel de los conflictos sociales, cuando queda evidenciado que el desencanto por la política aumenta la frustración y la desesperanza de la ciudadanía que no encuentra una institucionalidad que pueda dar cabida a los mismos.

“Claro, porque en la Junta de Vecinos, estos son de aquí, estos son de allá pero no veo que estén unidos, ¿qué quiero hacer yo por mi Comuna? independiente si soy de izquierda o soy de derecha, es algo, un plan, algo que va más allá es como no sé, es como yo creo cuando juega Colocolo puede que haya de izquierda, de derecha, pero se unen en una causa en común, eso es lo que yo no veo, no veo y por eso no me reencanto con la política, me desanimo...”

“...al principio interesó cuando había dramas humanos, cuando se trataba de ir a ver la casa de mi abuela, que era horrible que la casa estuviera llena de grietas...”

6. REFLEXIONES FINALES

El conflicto inmobiliario en Ñuñoa contribuyó a la movilización ciudadana y a la conformación de nuevos colectivos que participaron en instancias más allá de las instancias formales que ofrecieron las instituciones como la Comuna con las Juntas de Vecinos o los Partidos Políticos. Estas instancias tradicionales terminaron burocratizando y desencantando a la ciudadanía en sus legítimos reclamos.

Los medios de comunicación no permitieron visibilizar el conflicto inmobiliario en Ñuñoa en su sentido más político; sólo en la novedad que representó ese drama humano. A pesar de ello cuando cobró estado público, comenzaron a articularse las redes ciudadanas por Ñuñoa, Vitacura y la Reina. Se logró aunar el esfuerzo de intelectuales y sectores populares que

intentaron prescindir de las estructuras político-partidarias convencionales para abordar el conflicto. El 24 de julio de 2008 se inauguró la Coordinadora Metropolitana de Organizaciones Ciudadanas en Santiago de Chile, con un llamado “enfático a revertir el profundo estado de crisis de la actual institucionalidad de gobierno a cargo de la planificación territorial y de desarrollo urbano a nivel nacional.” En este sentido se puso de manifiesto la necesidad de construir una nueva relación entre el Estado y los diferentes movimientos sociales.

Los procesos de descentralización convirtieron a la autoridad Comunal en un actor político, social y económico relevante en la vida pública de Ñuñoa. Sin embargo, la institucionalidad da cuenta de un déficit referido a la participación de los ciudadanos con una gestión comunal predominantemente asistencialistas. Los ñuñoínos describieron la autoridad comunal con rasgos autoritarios, cuyas decisiones terminaron siendo unilaterales e inapelables; esto dificultó instalar un diálogo ciudadano que permitiera visibilizar la complejidad del conflicto en la escena pública e involucrar a todos los actores sociales.

También los ñuñoínos y ñuñoínas se sintieron impotentes antes los poderosos empresarios; la lógica mercantil afectó la dimensión política de los problemas sociales.

La propia fragmentación territorial y el aislamiento progresivo que están sufriendo los ñuñoínos provocaron un

mayor desencuentro con la población joven que está llegando a la Comuna; que poseen otros valores, otras aspiraciones y otra cultura que la tradicional.

La relación nosotros-ellos surgió como una relación de exclusión y no de necesaria complementariedad. La democracia exige pluralidad de ideas y de posiciones que se confronten y dialoguen. El “otro” no es un enemigo a destruir sino parte constitutiva de una relación dialógica; imprescindible en el juego democrático.

Es necesario más que promover consensos, posibilitar espacios públicos locales de concertación que garanticen la negociación de los intereses en pugna con mecanismos institucionales de control por parte de la propia ciudadanía. Alcanzar acuerdos en este sentido, haría que los ciudadanos perciban que se responde a sus intereses; y esto redundaría en una mejor gobernabilidad.

Es fundamental concebir la función social del conflicto más allá de la lucha de intereses entre posiciones sociales desiguales; es aceptar que cualquier posición social es relativa y está destinada a modificarse. En este sentido los científicos sociales tenemos la responsabilidad ante la posibilidad de generar un nuevo acuerdo social, de conceptualizar el conflicto desde el instituyente y no desde el instituido, no como un desestabilizador social sino en su función social. *“Deberíamos poder contribuir desde una perspectiva transdisciplinaria con una nueva teoría democrática orientada en clave de derecho a escala humana.”* (Pérez, 2008).

“...yo siento que en la conversación justamente que sigue después de saber que uno está en absoluto descuerdo, es la que cambia las cosas, ¿no? lo que sigue después, no lo que queda de ‘yo opino esto y tu opinas lo otro’, listo ¿no? ¿Qué hacemos con eso?...”



BIBLIOGRAFIA

- Auge, M. (1998) *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. España, Gedisa.
- Avedaño, O. (2004) *Ciudadanía en Chile. Interpretaciones y usos. Curso de formación general. Integración, conflicto y diálogo social*. Chile, Universidad de Chile.
- Baño, A. (1990) *Estado y demandas sociales. Reflexiones sobre un desencuentro*. Chile, Nueva Sociedad No. 105.
- Barbero, M. (2002) *La educación desde la comunicación*. Norma: Colombia. Recuperado el 15 de junio de 2008 de www.eduteka.org
- Baudrillard, J. (2002) *Cultura y Simulacro*. Kairós: Barcelona.
- Bauman, Z. (2006) *Modernidad líquida*. Argentina, Fondo de Cultura Económica.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1997) *"La Construcción Social de la Realidad"*. Amorrortu, Argentina.
- Canales, M. (2006) (Editor) *Metodologías de investigación social*. Santiago de Chile, LOM.
- Castel, R. (2003) *La inseguridad social*. Buenos Aires, Manantial.
- Castells, M. (1999) *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. México, Siglo Veintiuno.
- CEPAL (2007) *Cohesión social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Chile, Naciones Unidas.
- Coser, L. (1967) *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Deleuze, G. (1991) *Posdata sobre las sociedades de control*.
- Filgueira, F. (2007) *Cohesión, riesgo y arquitectura de protección social en América Latina* en Cuaderno de Políticas Sociales. Chile, CEPAL.
- Foucault, M. (1994) *Tecnologías del Yo*. Barcelona, Paidós.
- Foucault, M. (1992) *Microfísica del Poder*. Madrid, La Piqueta.
- Foucault, M. (1970) *El orden del discurso*. Barcelona, Tusquets.
- Freud, S. (1921) *Psicología de las masas y análisis del yo*. Obras Completas Tomo XVIII. Buenos Aires, Amorrortu.
- Galende, E. (1997) *De un Horizonte incierto, psicoanálisis y salud mental en la sociedad actual*. Buenos Aires, Paidós.
- García Canclini, N. (1997) *Imaginario Urbanos*. Buenos Aires, Serie Aniversario.
- Gergen, K. (1996) *Realidades y relaciones*. España, Paidós.
- Gil, P. (2005) *Simulacro, subjetividad y biopolítica; de Foucault a Baudrillard*. Chile, Revista de Observaciones Filosóficas No.1.
- González, S. (2001) *Tesis Doctoral Representación social de la noción de ciudadanía: construcción y ampliación de la ciudadanía en grupos articulados al sistema educacional*. Chile, Escuela de Postgrado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Gravano, A. (1995) *Miradas urbanas, visiones barriales*. Uruguay, Nordan.
- Guattari, F. (1998) *El Devenir de la Subjetividad*. Santiago de Chile, Dolmen Ediciones.
- Ibáñez, T. e Iñiguez, L. (1996) *Aspectos metodológicos de la Psicología Social Aplicada en: Alvarado, J., Garrido, A. y Torregrosa, J. R. (Coord.) Psicología Social Aplicada*. España, McGrawhill Interamericana.
- Iñiguez, L. (2003) *Movimientos sociales: conflicto, acción colectiva y cambio social*. P03/80007/00034 Pre-print Para ser publicado en Vázquez, F. (2003) *Psicología de la acción colectiva*. Barcelona, EDIUOC.
- Lechner, N. (2002) *Las sombras del mañana*. Chile, LOM.
- Lechner, N. (1988) *Los patios interiores de la democracia*. Chile, Flacso.
- Lefebvre, H. (1995) *El derecho a la ciudad*. Barcelona, Península.
- Lyotard, J.F. (1994) *La condición postmoderna*. Madrid: Cátedra.
- Low, S. (2005) *Transformaciones del espacio público en la ciudad Latinoamérica: prácticas espaciales y prácticas sociales*. Chile, en Revista Bifurcaciones 5.
- Mouffe, C. (1999) *El Retorno de lo político*. España, Paidós.

- Martín Baró, I. (1989, 1993) *Sistema, grupo y poder, Psicología Social desde Centroamérica II*. San Salvador, UCA Editores.
- Martínez, V. (2006) *Televisión e identidades en el espacio público en Identidad, Comunidad y Desarrollo*. Chile, LOM.
- Montero, M. (2004) *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Argentina, Paidós.
- Montero, M. (2003) *Teoría y práctica de la psicología comunitaria, la tensión entre comunidad y sociedad*. Argentina, Paidós.
- Montero, N. y Martín Baró, I. (1987) (Comp.) *Psicología Política Latinoamérica*. Caracas, Panamá.
- Morin, E. (1999) *El Método, la naturaleza de la naturaleza*. España, Ediciones Cátedra.
- Niño y Chiaparro (2000) *El espacio público, en algunos barrios populares de la Bogotá actual*. Recuperado el 10 de julio de 2001 de www.serieciudadhabitad.cl, vtesvida@colnodo.apc.org.
- Ossa, C. (2006) *Hilos sueltos*. Santiago de Chile, en Revista SPAM arq. Vol. 2.
- Palma, D. (1998) *La participación y la construcción de ciudadanía*. Santiago de Chile, Documento de trabajo ARCIS No. 27.
- POT (2005) *Plan de Ordenamiento Territorial*. Montevideo, Intendencia Municipal de Montevideo.
- Pérez, L. (2007) *Interpretar la ciudad como proyecto político*. Estudio de caso: Barrio Colón (Villa Colón, Pueblo Ferrocarril, colón este y colón oeste). Buenos Aires, JVE.
- Pérez, L. (2002) *Historizando identidades ¿qué sucede con la memoria colectiva en el Barrio Colón?* Informe de investigación financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República, Uruguay, inédito.
- Portillo, A., De León E. et al., (2001) *Diez años de descentralización participativa en Montevideo. Una mirada hacia adelante*. Programa de análisis, evaluación, y diseño de escenarios de gestión en el sistema de descentralización de la Intendencia Municipal de Montevideo. Montevideo, IDES.
- Rebellato, J.L. (2000) *La ética de la liberación*. Textos inéditos in memoriam. Montevideo, Nordan.
- Rebellato, J. L. y Giménez, L. (1997) *Ética de la Autonomía*. Montevideo: Roca Viva.
- Restrepo, D. (2001) *Dimensión espacial y política de la reestructura capitalista en Economía, Sociedad y Territorio*, Vol.III, No. 9, Toluca-México: Red AL y C.
- Rodríguez Villasante, T. y otros (1994) *Las ciudades hablan*. Caracas, Nueva Sociedad.
- Silva, A. (1992) *Imaginario Urbanos*. Bogotá, Tercer Mundo.
- Unger, G. (2007) *Orígenes y fundamentos de la perspectiva comunitaria en el quehacer de la psicología en Trayectoria de la Psicología Comunitaria en Chile*. Chile, Universidad de Valparaíso.